

Instrucciones para la cumplimentación de la solicitud de participación en el presente concurso

1. El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de hacerlo a mano, se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.

2. En datos del funcionario, recuadro «situación administrativa», debe especificarse la situación en que actualmente esté entre las siguientes:

- Servicio activo.
- Servicios especiales.
- Servicios en Comunidades Autónomas.
- Suspensión firme de funciones, indicando la fecha de terminación de dicha suspensión.
- Excedencia voluntaria del artículo 29.3, de la Ley 30/1984.
- Excedencia del artículo 29.4 de la Ley 30/1984.
- Otras situaciones, indicando cuál.

3. En datos del puesto de trabajo, recuadro «modo de provisión», debe especificarse la forma de obtención del puesto, tales como:

- Concurso.
- Libre designación.
- Redistribución.
- Comisión de servicios.
- Nuevo ingreso.
- Reingreso provisional.
- Nombramiento provisional.

4. Toda la documentación que se desee aportar como mérito en el presente concurso deberá venir grapada a la presente solicitud, y tanto una como otros deberán presentarse en tamaño DIN-A4 e impreso o escritos por una sola cara.

5. Solamente serán admitidas las solicitudes que se tramiten por medio del presente documento mediante las correspondientes fotocopias del modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo III de la convocatoria.

ANEXO IV

Don
(1)

CERTIFICA: Que don durante los últimos cinco años ha desempeñado, con nombramiento acordado por la autoridad competente, los siguientes puestos:

Denominación del puesto	Fecha inicio	Fecha fin
Director Oficina de Empleo	—	—
Director Oficina Reconocimiento Prestaciones.	—	—
Jefe Oficina Delegada.	—	—
Jefe Área Oficina de Empleo *.	—	—
Jefe Área Oficina Reconocimiento Prestaciones.	—	—
Agente de Empleo.	—	—
Técnico medio Oficina Empleo.	—	—
Técnico medio Prestaciones.	—	—
Técnico medio N16/18.	—	—
Ayudante Oficina Empleo.	—	—
Auxiliar Oficina Empleo.	—	—
Jefe Negociado en SS. CC. o en DD. PP. del INEM.	—	—
Ayudante Prestaciones.	—	—
Puestos con otra denominación.	—	—

(1) Cargo de la persona que certifica (Subdirector general, Director provincial o asimilado).

* Indicar categoría (integrada, 1.ª, 2.ª ó 3.ª).

Lo que expido a petición del interesado para que surta los efectos oportunos en el concurso convocado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha

(Lugar, fecha, firma y sello)

ADMINISTRACIÓN LOCAL

113 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Archivo.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 209, de fechas 30 de octubre y 23 de noviembre de 1998, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 129, de 28 de octubre, y 140, de 23 de noviembre de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria y corrección de errores para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de Ayudante de Archivo de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Espinar, 1 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Juan José Sanz Itorio.

114 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Teulada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 266, de fecha 20 de noviembre de 1998, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliar administrativo de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con las bases, los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Teulada, 2 de diciembre de 1998.—El Alcalde, José Bertomeu.—El Secretario general, Simeón García García.